ANDRÉS TOWNSEND EZCURRA



Nació en la ciudad de Chiclayo, en el departamento de Lambayeque, el 23 de marzo de 1915. Era hijo de Augusto C. Townsend Torres y Andrea Ezcurra Unzurrunzaga, quienes contrajeron matrimonio en el puerto de Etén (1914). Su padre era un empresario chiclayano, fundador del Banco Departamental de Lambayeque (1922), partidario del líder liberal Augusto Durand. Su madre, Andrea Ezcurra Unzurrunzaga, también chiclayana, murió dando a luz a Andrés, quien fue criado por su tía Josefina Townsend Torres.

Andrés nació en el N° 851 de la calle Alfonso Ugarte, pero pasó su infancia en una casona céntrica, ubicada en la plazuela Elías Aguirre.

Estudió primaria y gran parte de secundaria en el Colegio Nacional San José de su ciudad natal. Luego se trasladó a Lima, donde concluyó sus estudios escolares en el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe. Por parte de padre tuvo ocho hermanos: Augusto, Manuel, Josefa, Berta, Mary, Martha, Lucy y Fanny.

En abril de 1931, siendo estudiante del último año de secundaria, se afilió al recién constituido Partido Aprista Peruano. Al año siguiente ingresó a la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Debido al receso de esta casa de estudios, continuó sus estudios en la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica (1933-1934).

Desde muy joven sus grandes dotes intelectuales y oratorias lo llevó a destacar como uno de los más prominentes líderes apristas, formando parte del entorno más cercano al jefe del partido, Víctor Raúl Haya de la Torre. Asimismo, fue muy allegado a Manuel Seoane, más conocido como el *Cachorro*, el segundo líder aprista en importancia.

Durante el gobierno del mariscal Óscar Raymundo Benavides Larrea, tras un breve periodo de convivencia democrática, se renovó la persecución contra el Partido Aprista. Por entonces Townsend era uno de los miembros principales del Buró de Conjunciones del PAP. En dicho contexto, fue detenido y deportado a Chile en febrero de 1935. En marzo se trasladó a Argentina, donde estudió Derecho en la Universidad de La Plata, doctorándose en la materia (1942). Por entonces laboraría como periodista en las revistas *Claridad* y *Crítica* y en el diario *La Vanguardia*.

Durante la Segunda Guerra Mundial fue redactor y traductor del Servicio de Informaciones de las fuerzas aliadas en Buenos Aires. En 1945, al restablecerse el régimen democrático en el Perú, Townsend regresó al país, laborando como director y editorialista del diario La Tribuna. En 1946 se incorporó a la plana docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, teniendo a su cargo la cátedra de Historia de América. En diciembre de 1948, durante el gobierno del general Manuel Arturo Odría Amoretti recrudeció la represión contra los apristas. Townsend marchó exiliado a Panamá, donde fue catedrático en la Universidad Nacional y en la Escuela Normal de Veraguas. En agosto de 1949 el Presidente de Guatemala, Juan José Arévalo, lo invitó a residir en su país, donde fue catedrático de Historia Moderna y Contemporánea en la Universidad de San Carlos; investigador del Instituto de Antropología e Historia (1952); y redactor y traductor en la sede de las Naciones Unidas (1953). Además, ejerció el periodismo en el Diario de la Mañana de Guatemala, fue coeditor de la revista Istmania y tuvo a su cargo la cátedra de Ética Periodística en la Escuela Centroamericana de Periodismo.

En setiembre de 1956 fue nombrado, con rango de embajador, como integrante de la delegación peruana ante las Naciones Unidas. Por entonces participó en la redacción de importantes documentos como el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual incorporó, por su iniciativa, el derecho de huelga. Al regresar al país Townsend retornó a La Tribuna, de la cual fue nuevamente su director hasta 1962. En este diario dio celebridad a dos columnas características: Primer plano y Rostro del Día. La primera era un editorial y la segunda una breve semblanza de algún personaje que hacía noticia. Ésta última lo llevó a obtener el Premio Nacional de Fomento a la Cultura, premio "Antonio Miró Quesada" (1959). Lo más curioso era que el propio Townsend no sabía que era un participante en dicho evento pues se encontraba fuera del país, en calidad de integrante de la delegación peruana en la XV Asamblea General de las Naciones Unidas. En realidad, sus artículos habían sido enviados al certamen por la señorita Ana Elena Diez Canseco Távara, futura señora Townsend, como un gesto de adhesión hacia la obra intelectual de su prometido. El 17 de abril contrajeron matrimonio. Fruto de esta unión fueron cuatro hijas: Elena, Andrea, Josefina y Anel.

En 1956 integró, junto con Luis Felipe Rodríguez Vildósola y Carlos Delgado Olivera, el consejo editorial de la revista noticiosa ilustrada *Presente, de exitosa circulación hasta 1968.* Fue director de esta publicación Humberto Silva Solís. En 1960 se reincorporó a la docencia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En las elecciones generales de 1962 fue electo Diputado por Lambayeque. Sin embargo, el golpe de Estado dirigido por el general Ricardo Pérez Godoy, el 18 de julio de 1962, impidió el funcionamiento del Congreso. En 1963 volvió a ser elegido Diputado por Lambayeque.

Por estos años Townsend estuvo entre los principales impulsores y fundadores del Parlamento Latinoamericano, establecido en el Palacio Legislativo el 7 de diciembre de 1964. Fue elegido por unanimidad como su primer Secretario General. En 1969 asistió a la IV Asamblea Plenaria del Parlamento

Latinoamericano, realizada en Bogotá, con la intención de entregar su cargo pues, debido al golpe de Estado encabezado por el general Juan Velasco Alvarado y a la disolución del Congreso, había dejado de ser parlamentario. Sin embargo, la Asamblea, por unanimidad, modificó los estatutos para permitir su reelección. Fue reelecto ininterrumpidamente hasta 1991. Desde el Parlamento Latinoamericano fue partícipe de importantes iniciativas integracionistas, sobre todo la institucionalización de este organismo en 18 países del continente mediante un tratado suscrito el 16 de noviembre de 1987. Retirado por decisión propia de la secretaría general del Parlamento Latinoamericano, presidió, desde 1991 el Consejo Consultivo de dicha entidad. En esa oportunidad tuvo a su cargo el proyecto de las bases políticas de la Comunidad Latinoamericana de Naciones. En 1993, con motivo de la inauguración de la sede permanente del Parlamento Latinoamericano en Sao Paulo (Brasil), se le rindió homenaje como principal impulsor del organismo.

En 1968 fue elegido Presidente de la Cámara de Diputados. El 3 de octubre de aquél año su gestión fue interrumpida por el golpe de Estado encabezado por el general Juan Velasco Alvarado. Durante el gobierno militar (1968-1980) Townsend integró la Secretaría General Colegiada del Partido Aprista Peruano. En 1978 fue elegido miembro de la Asamblea Constituyente. Fue autor de la mayor parte del preámbulo de la Constitución de 1979 y de muchos artículos importantes, entre ellos el artículo 100, que dice: "El Perú promueve la integración económica, política, social y cultural de los pueblos de América Latina, con miras a la formación de una comunidad latinoamericana de naciones".

Para las elecciones generales de 1980, luego del fallecimiento de Víctor Raúl Haya de la Torre (2/ago/1979), el Partido Aprista eligió a su candidato presidencial. En un cuestionado evento partidario se enfrentaron las candidaturas de Andrés Townsend y Armando Villanueva. Finalmente, Villanueva fue candidato. Las elecciones generales las ganó por amplio margen el arquitecto Fernando Belaúnde Terry; mientras que Townsend fue electo Diputado por Lambayeque.

Tras la derrota electoral se acentuó la pugna por la conducción del Partido Aprista. Townsend denunció la supuesta desviación ideológica del Partido y la existencia de indicios de corrupción partidaria. Los enfrentamientos concluyeron con el alejamiento de Andrés Townsend, conjuntamente con Ramiro Prialé, Luis Alberto Sánchez y centenares de militantes apristas, algunos de los cuales, con el paso del tiempo, retornarían al redil. Desde entonces Townsend se consideró a sí mismo: "aprista convicto, hayista militante, en la fe pero no en la iglesia", formando el Movimiento de Bases Hayistas (MBH).

En las elecciones presidenciales de 1985 integró la alianza Convergencia Democrática, siendo elegido Senador. Cabe agregar que como tal apoyó al Partido Aprista en momentos especialmente difíciles derivados del intentó del Presidente Alan García de nacionalizar la banca. Por entonces su voto fue necesario en momentos claves, como la elección de la Mesa Directiva para el

periodo legislativo 1988, cuando otro disidente aprista, Jorge Torres Vallejo, candidateó para la Presidencia del Senado con el apoyo de toda la oposición. El APRA lanzó a Romualdo Biaggi, quien salió elegido por un voto de diferencia. Ese voto fue el del Senador Andrés Townsend. Lo curioso era que Biaggi había sido quien sustentó la moción pidiendo su expulsión del Partido Aprista en enero de 1981. Townsend no albergaba odios ni rencores.

Entre sus obras destacan: Misión del mariscal Santa Cruz en Francia y Bélgica (1952); Documentos y estudios en torno a la Asamblea Nacional Constituyente de Centroamérica (1958); Las Provincias Unidas de Centroamérica: fundación de la República (1973); Bolívar, alfarero de Repúblicas, premiado por la OEA (1973); El Perú en la integración jurídica de América Latina: Vidaurre en Panamá (1975); Las ideas de Bolívar en la integración de los pueblos latinoamericanos, obra premiada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1975); El Congreso Anfictiónico de Panamá y su significación actual para los países latinoamericanos (1976); Cincuenta años de aprismo (1989); 27 años de lucha por la integración de América Latina: Memoria del secretario general del Parlamento Latinoamericano (1991); y Patria Grande: Pueblo, Parlamento e integración (1991). En esta última, Townsend analiza las iniciativas relacionadas con el proceso de integración continental, desde la época de Bolívar hasta la fecha de publicación del libro.

Falleció en Lima el 31 de julio de 1994, a los 79 años de edad. El 7 de diciembre de ese mismo año, al cumplirse el 30° aniversario del Parlamento Latinoamericano, dicha institución y el Congreso de la República realizaron una ceremonia en homenaje a Andrés Townsend, la cual concluyó con la develación de un busto de bronce en el Palacio Legislativo. En mayo de 1995 se le rindió un nuevo homenaje en la sede permanente del Parlamento Latinoamericano, en el cual también se develó un busto recordatorio.

Los mayores aportes de Andrés Townsend a nuestra historia fueron su lucha por la consolidación de regímenes democráticos, la integración continental y contra la corrupción.

El sábado 27 de julio de 1968, al ser elegido Presidente de la Cámara de Diputados, el doctor Andrés Townsend pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DOCTOR ANDRÉS TOWNSEND EZCURRA

Señores Representantes:

Quiero confirmarles desde esta alta tribuna, el mensaje de profunda gratitud por el altísimo honor que se me ha discernido esta mañana, al elegirme como Presidente de la Cámara de Diputados del Perú.

Mi agradecimiento no sólo va a aquellos compañeros o amigos que me dieron sus votos, sino, también, a aquellos caballerosos rivales que, representativos de importantes sectores de la Cámara, participaron en esta justa democrática y la han reconocido en su legitimidad y en su carácter incontrovertible. Quiero significar en las palabras de hoy, la decisión categórica que me anima y que estoy seguro es compartida por aquellos señores Representantes a quienes toque acompañarme en la Mesa Directiva de este año, de servir a todos los Representantes, sin exclusivismos, sin banderías y sin prejuicios sectarios.

Hemos, por fortuna en el Perú, caminado con suerte en el camino de una democracia madura en los cinco años que se iniciaron para todos el 28 de julio de 1963. Se ha afirmado y consolidado el régimen democrático, vivimos en un ambiente de plena libertad, los asuntos se discuten con ardimiento, pero, también, con elevación, fuera y dentro de las Cámaras y del Congreso, y la opinión pública sabe distribuirse conforme a sus preferencias en aquellos movimientos que le merecen sus simpatías. El propio proceso de interrelación entre Poderes y el muy delicado que se planteó a partir de la elección de julio de hace cinco años, entre el Congreso con mayoría opositora y el Ejecutivo, ha venido, a pesar de todos los incidentes dramáticos, a pesar de algunas incidencias espectaculares, resolviéndose, finalmente, para bien de la patria, en una convivencia pacífica, armoniosa y mutuamente independiente de las dos ramas del Poder del Estado.

Mi ambición, la ambición del partido en cuyas filas milito, será en este año que nos vuelve a tocar el gobierno de la Cámara, mantener este clima de cooperación digna, con independencia, con austeridad y mutuo respeto en relación con el Poder Ejecutivo. Mi elección y la elección que espero y confío acompañe a los que integran la lista victoriosa en esta circunstancia, ha sido responder al espíritu insistente de armonía y coordinación que buscamos en los días anteriores a esta elección. Creemos que es designio patriótico y es designio impuesto por los requerimientos del día, por la gravedad de la crisis del país, por la necesidad de resolver sus problemas, lograr los grandes temas de armonización y el trabajo conjunto en servicio de ellos. Por eso, postulamos e intentamos una lista parlamentaria abierta lo más posible a todas las opiniones y partidos, y hasta cierto punto creemos haberlo realizado, y si no lo pudimos en su integración completa, quiero ahora afirmar que es nuestro empeño decidido que esta lista que yo presido, y que supongo obtendrá semejantes triunfos como el que acabamos de registrar, que es un triunfo de todos, lleve a cabo esta gran obra de coordinación, de unidad multipartidaria, sin sectarismo, sin exclusión, que ha sido el gran designio que ha animado la postulación de mi candidatura.

Señores Representantes:

En el curso de estos cinco años el Parlamento Nacional al marcar su independencia, su dignidad, su responsabilidad, ha logrado una compenetración pocas veces existente anteriormente entre los Cuerpos Legislativos y la opinión pública.

Hay una fluida corriente en tracción entre Representantes y pueblo, entre pueblo y Representantes. Podemos decir que salvado definitivamente el Parlamento por la democracia, este es un órgano vivo y actuante de ella. Mi intención, respondiendo a las altas directivas del movimiento político en que milito, será siquiera iniciar en este año la posibilidad de introducir en el Parlamento aquellas medidas y reformas que contribuyan a su tecnicismo y a su modernización.

El Parlamento integrado a la vida nacional, poseído de su savia popular, necesita también integrarse a la época de mediados del siglo XX con toda su portentosa tecnología, y queremos que esta incorporación del Parlamento a la vida nueva, sea, también, la incorporación del Parlamento en forma mucho más decidida, más franca y más eficaz a la gran empresa del desarrollo del país. Queremos desarrollar e intensificar entre nosotros la conciencia desarrollista que requiere nuestro pueblo. Queremos convertir al Congreso en un instrumento moderno, ágil, vivo y dinámico que acompaña al propósito de la renovación de las estructuras que todos ambicionamos en el Perú. Queremos que este Congreso del siglo XX en su origen, sea por sí y definitivamente en su intención, en su procedimiento, un Congreso de 1969 y no del siglo anterior.

Señores Representantes:

Espero de todos y solicito a todos su cooperación; vengo particularmente a esta tribuna, a la que han querido elegirme es especial mis hermanos y compañeros de un movimiento en el cual he nacido, he vivido y espero morir, he venido acá con el designio de servir a la Cámara en su integridad. Cumpliré con ese propósito, serviré a este alto designio, guiado siempre por una inspiración como aquella eminente que al Diputado por Paita, Miguel Grau, le hizo decir, hace poco menos de un siglo: "que no enarbolaba otra arma que la Ley, ni tenía otro caudillo que la Constitución".